

CONSTANCIA SECRETARIAL: 13-10-2023. Informo al señor Juez que la NUEVA EPS, aporta nueva dirección para notificar a la parte demandada.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio: 2870
Radicado: 17-001-40-03-002-2023-00390-00
Proceso: EJECUTIVO MINIMNA
DEMANDANTE: EFIGAS GAS NATURAL SA ESP
DEMANDADO: MARCO DELIO OCAMPO ZAPATA

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación del demandado MARCO DELIO OCAMPO ZAPATA en la nueva dirección:

Correo electrónico: paulamarulanda.ocampo@gmail.com

La que se hará por medio del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales. Envíese la comunicación pertinente con los anexos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 17-10-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario